



Comité de Empresa Profesores de Religión

C/ Bravo Murillo, 39, Escalera 50 (Local E), 28015 - MADRID
Correo-E: comitereligion@gmail.com Fax: 91 594 00 72

Estimada/o compañera/o de religión:

Nuevamente nos ponemos en contacto con vosotros, continuando con la iniciativa emprendida con la nueva andadura del Comité de Empresa, allá por el mes de noviembre de 2011, para seguir informándoos y teniéndoos al día de las iniciativas y acuerdos más importantes que se van realizando por vuestro Comité.

1.- El 23 de abril, reunidos en Comisión Permanente preparamos la reunión que, como respuesta a nuestro escrito al Excmo. Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deporte, del 8 de febrero de 2012, se debería celebrar -como os anunciamos en nuestra anterior información- el día 14 de mayo de 2012, con el Ilmo. Sr. D. Xavier Gisbert, **Director General de Evaluación y Cooperación Territorial de dicho Ministerio**. Pero el lunes 7 de mayo recibimos el siguiente mensaje:

Se comunica que, el viernes día 4 de mayo, D. Xavier Gisbert da Cruz cesó como Director General de Evaluación y Cooperación Territorial. En su cargo ha sido nombrado D. Alfonso González Hermoso de Mendoza, por lo que su reunión, queda pendiente de confirmación. En breve nos pondremos en contacto con ustedes. Un cordial saludo.


Así pues, estamos a la espera de poder confirmar nuevamente dicha reunión con el nuevo Director General.

2.- El pasado 16 de mayo, celebramos un nuevo Pleno ordinario del Comité, en el que, además de los temas preceptivos de lectura y aprobación del Acta de la última reunión, e Informaciones de las gestiones y escritos de la Presidencia y Secretaría, para la necesaria y absoluta transparencia de cuanto se hace y de cómo se hace, se abordaron y votaron otras propuestas.

Sólo logramos un acuerdo por mayoría, en relación al *Acuerdo del Pleno de 7 y 8 de febrero de 2012 de evaluar, a los tres meses, si se ha producido algún cambio por el que se estime conveniente tramitar ya la solicitud de negociación de un Convenio o, por el contrario, seguir posponiéndola*. Y por mayoría "se acordó seguir esperando un año, aproximadamente, sin perjuicio de que si se produjera un cambio favorable para la negociación colectiva retomáramos de nuevo el asunto del Convenio propio". La mayoría considera que transcurrido los tres meses del anterior acuerdo sobre el tema, sí que "se han producido cambios, pero a peor". De modo que, en el poco probable caso de que la Administración se aviniese a negociar, en la actual situación de recesión y recortes, no sólo no conseguiríamos mejorar nada, sino que podríamos incluso retroceder y perder en lo poco que tenemos. Como os decíamos en una comunicación anterior, **ni hemos renunciado ni renunciaremos a nuestra Ítaca, pero se impone esperar a vientos más favorables.**

En nombre del Comité de Empresa, un cordial saludo.
Madrid, 18-05-2012

COMITÉ DE EMPRESA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
COMUNIDAD DE MADRID
PROFESORES RELIGIÓN


José Luis Bastos Flores
Presidencia del Comité.